RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 031-2025-MDT/GM

El Tambo, 16 de enero del 2025

VISTO:

El Memorando N° 038-2025-MDT/GM; La Resolución de Gerencia Municipal N° 220-2024-MDT/GM, que designa al **ING MARCO ANTONIO CUEVA SANTANA**, en el cargo de SUBGERENTE DE TECNOLOGIA DE INFORMACION de la Municipalidad Distrital de El Tambo; Informe Técnico N° 019-2025-MDT/GAF-SGRH, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el inciso 17 del artículo 20°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar Gerente Municipal: y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley la Carrera Administrativa, establece que la confianza para los funcionarios no es calificado del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que la designación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 220-2024-MDT/GM de fecha 18 de junio del 2024, se designó, **ING. MARCO ANTONIO CUEVA SANTANA**, en el cargo de SUBGERENTE DE TECNOLOGIA D ELA INFORMACION de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

Que, mediante memorándum N° 038-2025-MDT/GM, de fecha 16 de enero del 2025 de Gerencia Municipal requiere a la Subgerencia de Recursos Humanos, la evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos del **ING SIST. ROSMEL ORTEGA QUINTE** para la designación como funcionaria de la Municipalidad Distrital de El Tambo en la Subgerencia de Tecnología de la Información.

Que, con Informe Técnico N°019-2025-MDT/GAF-SGRH, la Subgerencia de Recursos Humanos concluye y opina que es procedente y cumple con del **ING SIST. ROSMEL ORTEGA QUINTE** para ser designado como funcionario en la Subgerencia de Tecnología de la Información.

Que, en el contexto del desarrollo de la Gestión Municipal 2023-2026, de la Municipalidad Distrital de El Tambo, es necesario efectuar cambios en las diferentes Gerencias y Subgerencias, conforme a los instrumentos de gestión, los mismos que se encuentran previstos y presupuestados, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos institucionales en beneficio de la población del Distrito de El Tambo;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2020-MDT/C y Resolución de Alcaldía N° 288-2022-MDT/ALC que actualiza el Cuadro de Asignación de Personal Provisional aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2021-MDT/CM/SE;

Por lo tanto, estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 026-2023-MDT/A, de fecha 05 de enero del 2023; Resolución de Alcaldía N° 240-2023-MDT/A; Resolución de Alcaldía N° 255-2023-MDT/A de fecha 10 de agosto del 2023 y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO Vº Bº GERENCIA MUNICIPAL

ARTÍCULO PRIMERO. -DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha la designa al **ING. MARCO ANTONIO CUEVA SANTANA,** el cargo de **SUBGERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION,** contenida en la Resolución 220-2024-MDT/GM de fecha 18 de junio del 2024, dándole las gracias por los servicios prestados en beneficio de la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, a partir de la fecha al **ING SIST. ROSMEL ORTEGA QUINTE con** DNI N° 45787973, en el cargo de **SUBGERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION** de la Municipalidad Distrital de El Tambo, con las funciones y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a ley, asumiendo las responsabilidades inherentes al cargo designado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO Vº Bº GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Subgerencia de Recursos Humanos y a las demás Unidades Orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia con el contenido de la misma.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, a la Subgerencia de Tecnologías de Información, proceda a publicar la presente Resolución, tanto en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo como en el Portal de Transparencia del Estado Peruano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Ing. Patricia Jackeline Alcantara Guerrero
GERENTE MUNICIPAL